



## Comunicado 007-2021

El Ministerio Público de Nicaragua, sigue informando al pueblo que se continúa el proceso **por el delito de lavado de dinero, bienes, activos y otros**, en contra de Cristiana María Chamorro Barrios, la Fundación “Violeta Barrios de Chamorro” y otros.

El día de ayer, 03 de junio, por la tarde, se presentaron los señores José Alfredo Woo en representación de iShop Nicaragua; y Jorge Alberto Huete Pérez en representación de la Universidad Centroamericana (UCA), quienes brindaron su testimonio, contestaron las preguntas que se les realizaron y luego de firmar el acta, procedieron a retirarse.

El día de hoy, por la mañana, se presentaron los señores William Solís Sevilla, Gerente propietario de Telenorte Estelí; Jesús María De Santiago Blanco representante de Hispamer; y el señor Álvaro Valentín Navarro. Todos brindaron su testimonio, contestando las preguntas que se les realizaron, firmaron el acta y procedieron a retirarse.

El Ministerio Público continúa realizando todas las diligencias investigativas necesarias. Las personas que hemos y seguiremos citando, son todas aquellas vinculadas con la Fundación “Violeta Barrios de Chamorro” **por haber recibido recursos económicos financiados por fuentes extranjeras.**

*“Con las víctimas por la justicia”*



El Ministerio Público, ha respetado en todo el proceso, los derechos constitucionales de las personas citadas; nos encontramos al servicio de las víctimas y de la sociedad nicaragüense, velando por la objetividad y calidad de la investigación de hechos punibles en el proceso penal, contribuyendo de esta manera a la seguridad y el respeto de las normas de convivencia pacífica.

Dado en la ciudad de Managua, a los 04 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

*“Con las víctimas por la justicia”*